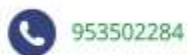




Universidad José Carlos Mariátegui

RECTORADO

SECRETARÍA GENERAL



953502284



Ciudad Universitaria
Campus San Antonio



sege@ujcm.edu.pe

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0457-2025-CU-UJCM

Moquegua, 09 de mayo de 2025

VISTO:

El Oficio N° 0170-2025-SG-UJCM, con fecha de recepción 06 de mayo de 2025, presentado por la Lic. Delia Maria Miranda Casquina, Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0200-2025-R-UJCM, de fecha 15 de abril de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0200-2025-R-UJCM, de fecha 15 de abril de 2025, se resuelve, en su artículo primero, aprobar la adquisición de diecisiete (17) Licencias Antivirus ESSET PROTECT ENTRY a la Empresa AMERICATEL PERU S.A., para uso de las Unidades de la Universidad José Carlos Mariátegui, por el importe anual de US \$. 224.15 (dólares americanos), incluye IGV, por el periodo de un (01) año, contados desde su activación; conforme a la propuesta técnica y económica que se adjunta al Informe N° 002-2025-UTIC/UJCM, remitida por la Jefe de la Oficina de Tecnología, Información y Comunicación; en su artículo segundo, encargar a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias, las acciones necesarias para ejecutar lo dispuesto en el artículo precedente de la Resolución; y, en su artículo tercero, elevar la Resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente;

Que, mediante Oficio N° 0170-2025-SG-UJCM, con fecha de recepción 06 de mayo de 2025, la Lic. Delia Maria Miranda Casquina, Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui, eleva al Despacho de Rectorado, para su ratificación, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, del 07 de abril de 2025 al 02 de mayo de 2025; entre las cuales figura la Resolución Rectoral N° 0200-2025-R-UJCM, de fecha 15 de abril de 2025;

Que, mediante Expediente N° 00871-R-UJCM, de fecha 06 de mayo de 2025, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 08 de mayo de 2025, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0200-2025-R-UJCM, de fecha 15 de abril de 2025; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 08 de mayo de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 58 del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes.

SE RESUELVE:

Artículo Único. – RATIFICAR, la Resolución Rectoral N° 0200-2025-R-UJCM, de fecha 15 de abril de 2025, que resuelve, lo siguiente:

- **Artículo Primero. - APROBAR**, la adquisición de diecisiete (17) Licencias Antivirus ESSET PROTECT ENTRY a la Empresa AMERICATEL PERU S.A., para uso de las Unidades de la Universidad José Carlos Mariátegui, por el importe anual de US \$. 224.15 (dólares americanos), incluye IGV, por el periodo de un (01) año, contados desde su activación; conforme a la propuesta técnica y económica que se adjunta al Informe N° 002-2025-UTIC/UJCM, remitida por la Jefe de la Oficina de Tecnología, Información y Comunicación.
- **Artículo Segundo. - ENCARGAR**, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias, las acciones necesarias para ejecutar lo dispuesto en el artículo precedente de la Resolución.

De conformidad a lo acordado en la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 08 de mayo de 2025, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN:
• RECTORADO
• DGA
• U. EF
• U. LMISG
• U. AL
• U. PLA
• U. TIC
C.C. ARCHIVO



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0200-2025-R-UJCM

Moquegua, 15 de abril de 2025

VISTO:

El Informe N° 041-2025-V-DGA-UJCM, con fecha de recepción 14 de abril de 2025, presentado por el Dr. Arturo Jesus Cosi Blancas, Director General de Administración de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre propuesta de adquisición de Licencias de Antivirus ESSET PROTECT ENTRY a la Empresa AMERICATEL PERU S.A., por el periodo de un (01) año; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0370-2024-CU-UJCM, de fecha 21 de marzo de 2024, que resuelve, ratificar, la Resolución Rectoral N° 0161-2024-R-UJCM, de fecha 26 de febrero de 2024, que en su artículo primero, aprueba, la adquisición de diecisiete (17) Licencias Esset Protect Essential, a la Empresa AMERICATEL PERU S.A., para uso de las Oficinas Administrativas de la Universidad José Carlos Mariátegui, por el importe anual de \$/. 217.65 (dólares americanos), incluye IGV, por el periodo de un (01) año, contados desde su activación; conforme a lo consignado en el Informe N° 028-2024-OTIC/UJCM, de la Oficina de Tecnología, Información y Comunicación; y, en su artículo segundo, encarga, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias para ejecutar lo dispuesto en el artículo precedente de la Resolución;

Que, mediante Informe N° 002-2025-UTIC/UJCM, con fecha de recepción 09 de abril de 2025, la Ing. Jaqueline Johanna Revilla Guzmán, Jefe de la Unidad de Tecnología, Información y Comunicación, solicita al Director General de Administración, la adquisición de diecisiete (17) Licencias Antivirus ESSET PROTECT ENTRY a la Empresa AMERICATEL PERU S.A., por el importe anual de US \$. 224.15 (dólares americanos), incluye IGV, por un periodo de un (01) año (desde la activación); precisando lo siguiente: i) Que la compra de licencias se vienen autorizando anualmente, tal como se puede evidenciar en la Resolución de Consejo Universitario N° 0370-2024-CU-UJCM, de fecha 21 de marzo de 2024; y, ii) Que el personal de las unidades de esta Casa Superior de Estudios, como son: Logística, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios Generales, Economía y Finanzas, Servicios Académicos, Recursos Humanos, y Tecnología, Información y Comunicación; gestionan y procesan información de muy alto valor institucional; por tanto, adjunta al pliego en mención, el cuadro detallado de la demanda de Licencias de Antivirus y la propuesta técnico económica de la Empresa Entel;

Que, mediante Informe N° 041-2025-V-DGA-UJCM, con fecha de recepción 14 de abril de 2025, Dr. Arturo Jesus Cosi Blancas, Director General de Administración, eleva al Despacho de Rectorado, el documento precisado en el párrafo precedente, remitido por la Jefe de la Oficina de Tecnología, Información y Comunicación, sobre adquisición de diecisiete (17) Licencias Antivirus ESSET PROTECT ENTRY a la Empresa AMERICATEL PERU S.A., por el importe anual de US \$. 224.15 (dólares americanos), incluye IGV, con vigencia de licencia de 1 año (desde la activación); del cual, opina que es viable el requerimiento antes mencionado, por tanto, solicita su aprobación mediante acto resolutorio;

Que, mediante el Expediente N° 00762-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 14 de abril de 2025, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR, la adquisición de diecisiete (17) Licencias Antivirus ESSET PROTECT ENTRY a la Empresa AMERICATEL PERU S.A., para uso de las Unidades de la Universidad José Carlos Mariátegui, por el importe anual de US \$. 224.15 (dólares americanos), incluye IGV, por el periodo de un (01) año, contados desde su activación; conforme a la propuesta técnica y económica que se adjunta al Informe N° 002-2025-UTIC/UJCM, remitida por la Jefe de la Oficina de Tecnología, Información y Comunicación.

Artículo Segundo. - ENCARGAR, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias, las acciones necesarias para ejecutar lo dispuesto en el artículo precedente de la presente Resolución.

Artículo Tercero. - ELEVAR, la presente Resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

De conformidad a los considerandos y a la documentación que en dieciséis (16) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR



[Firma]
LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

SOLUCION
DISTRIBUCION
• RECTORADO
• DGA
• U. EF
• U. LMISG
• U. AL
• U. PLA
• U. TIC
C.C. ARCHIVO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Moquegua – APV NUEVA CUCHUMBAYA S/N,

Celular N°997-340704

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

INFORME N°041-2025-V-DGA-UJCM

A : Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta
Rector de la UJCM.

DE : DR. ARTURO JESUS COSI BLANCAS
Director General de Administración

ASUNTO : SOLICITO ADQUIRIR LICENCIAS DE ANTIVIRUS PROTECT ENTRY
ESSENTIAL A LA EMPRESA AMERICATEL PERU S.A.

REF. : INFORME N° 002-2025-UTIC/UJCM
EXP. N°935-V-DGA

FECHA : Moquegua, 14 de abril del 2025

RECTORADO – UJCM

EXP. 00762-R-UJCM

FECHA: 14/04/2025 HORA: 11:32 Hrs.

RECIBIDO: IRENE

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, asimismo elevar a su despacho el documento de la referencia donde solicitan la renovación de la solución antivirus Esset protect Essential, software ofertado por la Empresa AMERICATEL PERU S.A., proponiéndose la adquisición de 17 Licencias Antivirus Esset protect Essential, por el importe anual de \$/. 224.15 (dólares americanos), incluido IGV, con vigencia de licencia de 1 año (desde la activación).

Señor Rector, considero viable lo solicitado considerando que es indispensable para las Unidades de Logística y Servicios Generales, Economía y Finanzas, Recursos Humanos y UTIC que gestionan y procesan información de muy alto valor institucional, además de interactuar con Servidores que albergan Sistemas de información como son: **Constasiscorp, Sistema Integrado de Gestión, Consolidados, Tymberly, Repositorio, etc**, en ese entender solicito sea aprobado mediante acto resolutivo para el trámite respectivo.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle mis saludos.

Atentamente,



UNIVERSIDAD “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”

Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
UNIDAD DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

"Año de la recuperación y consolidación"

INFORME N° 002-2025-UTIC/UJCM

DR. ARTURO JESÚS COSI BLANCAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Presente.-



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

935 - V - DGA
N° DE EXP:

RECIBIDO
09 DE ABRIL 2025

HORA : 12:39 p.m
RECIBIDO POR : Erika

**ASUNTO : SOLICITO ADQUIRIR LICENCIAS DE ANTIVIRUS
PROTECT ENTRY ESSENTIAL A LA EMPRESA
AMERICATEL PERU S.A.**

REF. : RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0161-2024-R-UJCM

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo **solicitarle, adquirir diecisiete (17) Licencias Antivirus Esset Protect Entry a la Empresa AMERICATEL PERU S.A., para uso de las Oficinas Administrativas de la Universidad José Carlos Mariátegui, por el importe anual de \$/. 224.15 (dólares americanos), incluye IGV, por el periodo de un (01) año contado desde su activación.** Adjunto Propuesta para mayor detalle.

En tal sentido, debo precisar que la compra de licencias se viene autorizando anualmente, como es el caso de la Resolución Rectoral N° 0161-2024-R-UJCM.

De igual manera, cabe precisar que el personal de las diferentes oficinas/unidades como: Logística y Servicios Generales, Economía y Finanzas, Recursos Humanos y UTIC; gestionan y procesan información de muy alto valor institucional, además de interactuar con servidores que albergan Sistemas de información como son: Constasiscorp, Sistema Integrado de Gestión, Consolidados, Repositorio, etc., mediante Terminal Server (escritorio remoto) o conexiones ssh, ftp, motivo por el cual se ha identificado 17 terminales (PC y Servidores) que requieren la Implementación de Software Antivirus. Adjunto cuadro detallado al presente.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

ING. JAQUELINE JOHANNA REVILLA GÚZMÁN
JEFE DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA,
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
UNIDAD DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DEMANDA DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS ESSET PROTECT ENTRY

Terminal/Equipo	Oficina/Unidad	Cargo Asignado	Demanda de Licencias
Server SIG	Unidad de Tecnología, Información y Comunicación	Servidor Sistema Integrado de Gestión	3
Server Con		Servidor Contasis	
Terminal 01 OTIC		Administrador ERP Educa, SIG, etc.	
Economia01	Unidad de Economía y Finanzas	Jefe de Unidad	6
Economia02		Tesorero	
Economia03		Auxiliar contable I	
Economia04		Auxiliar contable II	
Economia05		Caja	
Economia06		Gestor de cuentas por cobrar	
Logística01	Unidad de Logística	Órdenes de Servicio	2
Logística02		Almacén	
Osa01	Unidad de Servicios Académicos	Administrador de Módulo Académico	4
Osa02		Administrador de Módulo Académico	
Osa03		Auxiliar Académico I	
Osa04		Auxiliar Académico II	
RRHH01	Unidad de RRHH	Planillas	2
RRHH02		Contratos, C9 y escalafón	
Total de Licencias			17

UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

ING. JAQUELINE JOHANNA REVILLA GUZMÁN
JEFE DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA,
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0370-2024-CU-UJCM

Moquegua, 21 de marzo de 2024

VISTO:

El Oficio N° 0094-2024-SG-UJCM, con fecha de recepción 12 de marzo de 2024, presentado por el Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0161-2024-R-UJCM, de fecha 26 de febrero de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0161-2024-R-UJCM, de fecha 26 de febrero de 2024, en su artículo primero, aprueba, la adquisición de diecisiete (17) Licencias Antivirus Esset Protect Essential, a la Empresa AMERICATEL PERU S.A., para uso de las Oficinas Administrativas de la Universidad José Carlos Mariátegui, por el importe anual de \$/. 217.65 (dólares americanos), incluye IGV, por el periodo de un (01) año, contados desde su activación; conforme a lo consignado en Informe N° 028-2024-OTIC/UJCM, de la Oficina de Tecnología, Información y Comunicación; y, en su artículo segundo, encarga, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias para ejecutar lo dispuesto en el artículo precedente de la Resolución;

Que, mediante Oficio N° 0094-2024-SG-UJCM, con fecha de recepción 12 de marzo de 2024, el Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, eleva al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, del 01 de febrero al 11 de marzo de 2024, (entre el 0113 al 0187);

Que, mediante Expediente N° 0657-R-UJCM, con fecha de recepción 12 de marzo de 2024, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 14 de marzo de 2024, **continuada el 20 de marzo de 2024**, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por mayoría ratificar, la Resolución Rectoral N° 0161-2024-R-UJCM, de fecha 26 de febrero de 2024; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 14 de marzo de 2024, **continuada el 20 de marzo de 2024**, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – RATIFICAR, la Resolución Rectoral N° 0161-2024-R-UJCM, de fecha 26 de febrero de 2024, que resuelve lo siguiente:

- **Artículo Primero. - APROBAR**, la adquisición de diecisiete (17) Licencias Antivirus Esset Protect Essential, a la Empresa AMERICATEL PERU S.A., para uso de las Oficinas Administrativas de la Universidad José Carlos Mariátegui, por el importe anual de \$/. 217.65 (dólares americanos), incluye IGV, por el periodo de un (01) año, contados desde su activación; conforme a lo consignado en Informe N° 028-2024-OTIC/UJCM, de la Oficina de Tecnología, Información y Comunicación.
- **Artículo Segundo. - ENCARGAR**, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias para ejecutar lo dispuesto en el artículo precedente de la presente Resolución.

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 14 de marzo de 2024, **continuada el 20 de marzo de 2024**, a los considerandos y la documentación que en cincuenta y cinco (55) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR


Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra
SECRETARIO GENERAL

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN:
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• OEF
• OLMSG
• OAL
• OPLA
• OTIC
C.C. ARCHIVO



Propuesta Comercial

Lleva tu empresa a la evolución digital

Propuesta para UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI

RUC: 20200848048

Número de Oportunidad:

Fecha: 23 enero 2025 Vigente hasta: 15 abril 2025

Introducción

El poder digital que tu empresa necesita

Te ofrecemos una propuesta que le agregará valor a UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI. Te guiaremos para que tu empresa pueda aprovechar al máximo nuestras tecnologías y soluciones para lograr una mayor productividad.

A través de nuestra experiencia, te ayudaremos a agilizar y conectar mejor tu empresa para afrontar las necesidades del mercado de forma más estratégica.

Juntos le damos poder digital a tu empresa.

Ray Venero

E-mail: ray.venero@entel.pe



UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI en esta propuesta te ofrecemos una solución innovadora para que estés preparado ante las demandas del mercado. En Entel Empresas, contamos con soluciones tecnológicas y con un equipo de ingenieros especialistas con amplia experiencia y certificaciones para ayudarte a llevar tu empresa al siguiente nivel. Nuestro objetivo es que cuentes con las herramientas necesarias para mejorar la productividad de tus empleados y agilizar tu empresa con soluciones personalizadas, escalables y efectivas.

Soluciones integrales para potenciar tu empresa



Cloud

Nube Gestionada

- Privadas
- Públicas
- Híbridas

Data Center

- Hosting
- Housting

Herramientas de Colaboración

- Office 365
- Google Suite
- miTiendaEntel
- Plataforma SMS Multioperador – Mailing
- Facturación Electrónica – PSE
- Apps de Productividad
- Localizador



Conectividad

Conectividad y Redes Convergentes

- Servicio Internet (multimedia)
- Servicio Redes Privadas (Datos)
- Redes definidas por Software (SD WAN)

Comunicaciones Convergentes

- Telefonía Empresarial dedicada
- Contact Center (físico y virtual)
- Comunicaciones Unificadas (UCaaS)

Servicios de Automatización de Procesos y Gestión Operativa

- IoT (Internet of Things)
- M2M



Ciberseguridad

Ciberseguridad Avanzada

- Gestión de Eventos
- Gestión de Vulnerabilidades
- AntiDDoS Cloud
- WAF Cloud
- Servicios Gestionados

Data Center

- Ethical Hacking
- Ethical Phishing
- Pentesting
- Análisis de Vulnerabilidades
- Cybersecurity Awareness

CiberInteligencia

- Protección de Marca
- Dark Web Monitoring



Móviles

Soluciones Móviles

- Internet móvil
- Servicio Roaming
- Recargas
- Garantía
- Entel Pro
- MDM
- SIM Manager
- SIM Global

¿Por qué Entel Empresas?

Entel Empresas potencia lo que te hace distinto, acercando las infinitas posibilidades que da la tecnología para transformar responsablemente tu empresa y la sociedad. Te damos el poder digital UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI necesita a través de una oferta integral que agilizará tu productividad y rentabilidad, con:

Soluciones a medida

Nuestros servicios son personalizables y están orientados a todo tipo de industria, ofreciéndote lo que necesitas para mantener tu mundo conectado. Todo, a través de un **único punto de contacto**.

Experiencia de cliente

Por 9no. año consecutivo, somos reconocidos como la **mejor empresa de telecomunicaciones** con experiencia de cliente en Perú.*

*Fuente: índice BCX 2022 de IZO

Innovación y agilidad

Somos la primera empresa de telecomunicaciones en Perú en probar la tecnología **5G** y lanzar **G Suite, WhatsApp** y otras soluciones digitales.

Trayectoria y reputación

Brindamos las herramientas tecnológicas para hacer el mundo empresarial más productivo. Destacamos por nuestra trayectoria y reputación en el mercado, con:



Comprometidos con una sociedad más sostenible y responsable

Trabajamos la sostenibilidad como motor de la reputación empresarial:



Llevamos a cabo acciones que permiten la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promovidos por la Naciones Unidas.



Contamos con el Distintivo Empresa Socialmente Responsable de Perú 2021 por cuarto año consecutivo.



Somos miembros de Global Compact, la iniciativa de sostenibilidad corporativa más grande del mundo, perteneciente a las Naciones Unidas.

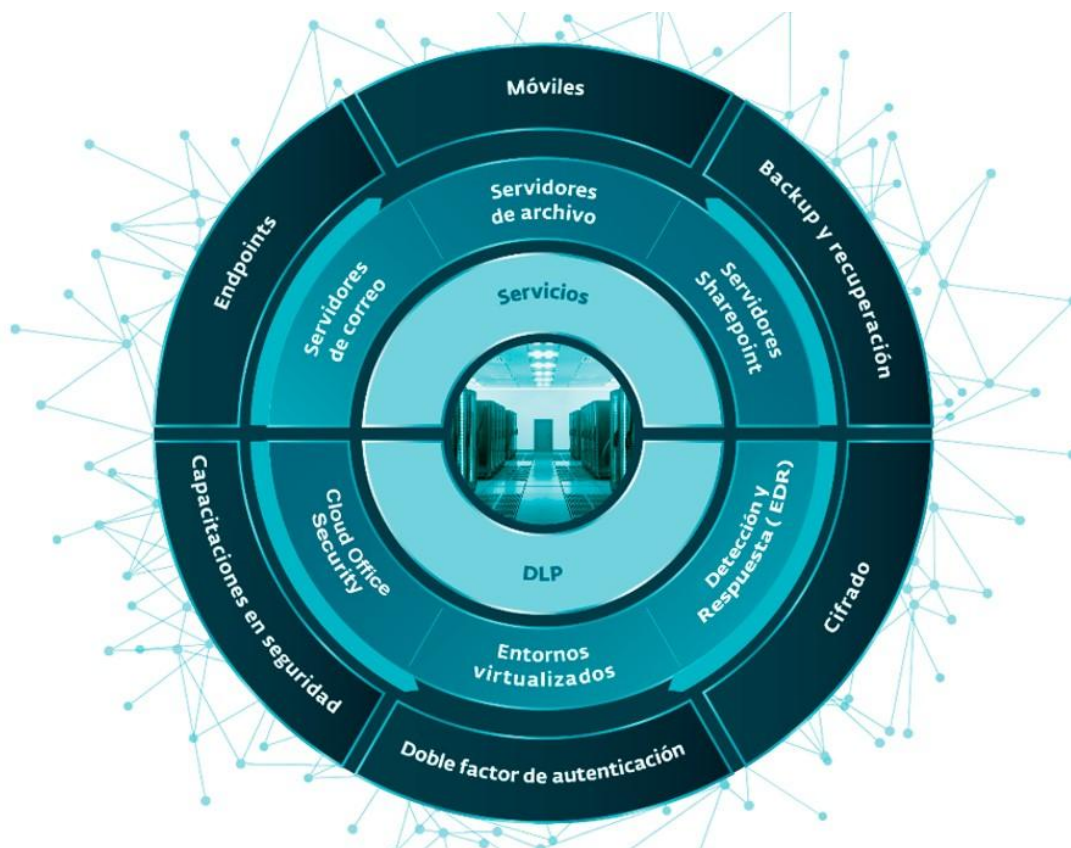
1. NUESTRO SOCIO: ESET

Empresa con más de 30 años de experiencia como consultores en seguridad informática y presencia en 180 países a nivel mundial, actualmente cuenta con más de 100 millones de usuarios. ESET es uno de los principales líderes en distribución de productos de seguridad.

2. SERVICIO DE ESET ANTIVIRUS

ESET es un Antivirus que ofrece distintas modalidades de seguridad a nivel de ordenadores, servidores, móviles y otros. El servicio se brinda mediante suscripción mensual y según los requerimientos y necesidades de **EL CLIENTE**.

A continuación, mencionaremos nuestra propuesta de valor:



3. Planes de comercialización

		 PROTECT ENTRY Protección moderna multicapa para endpoints con machine learning y una fácil gestión	 PROTECT ADVANCED La mejor protección para endpoints contra ransomware y amenazas zero-day, respaldada por una potente seguridad de los datos	 PROTECT COMPLETE Protección completa para endpoints en varias capas, aplicaciones en la nube y correo, el principal vector de amenazas	 PROTECT ENTERPRISE Detección y respuesta ampliadas (XDR) que ofrecen visibilidad de nivel empresarial, detección de amenazas y opciones de respuesta.	 PROTECT ELITE Prevención, detección y respuesta que combina XDR de nivel empresarial con una completa protección multicapa
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	PLATAFORMA ESET PROTECT CLOUD / ON - PREM	●	●	●	●	●
	PROTECCIÓN MODERNA PARA ENDPOINTS	●	●	●	●	●
	SEGURIDAD PARA SERVIDORES DE ARCHIVO	●	●	●	●	●
	FIREWALL, CONTROL WEB Y ANTI-SPAM PARA ENDPOINT	●	●	●	●	●
	DEFENSA AVANZADA CONTRA AMENAZAS (SANDBOX)		●	●	●	●
	CIFRADO DEL DISCO COMPLETO		●	●	●	●
	SEGURIDAD PARA CORREO			●		●
	PROTECCIÓN DE APPS EN LA NUBE			●		●
	GESTIÓN DE PARCHES Y VULNERABILIDADES			●		●
	DETECCIÓN Y RESPUESTA EXTENDIDA				●	●
*SOLUCIONES OPCIONALES	CIFRADO PARA ENDPOINTS	○	○	○	○	○
	2FA	○	○	○	○	●
*SERVICIOS	SOPORTE TÉCNICO COMPLEMENTARIO	●	●	●	●	●
	SOPORTE PREMIUM AVANZADO	○	○	○	○	○
	DEPLOYMENT & UPGRADE	○	○	○	○	○
	SERVICIOS DE SEGURIDAD	○	○	○	○	○

*Obten una licencia ESET Mobile Threat Defence sin costo adicional, por cada licencia Endpoint adquirida, desde la solución ESET Protect Advanced.

● Incluido
○ Opcional

4. ALCANCE DEL SERVICIO

- Configuración de Suscripción Antivirus ESET.
- Se realizará la configuración de la suscripción de Antivirus ESET en el plan adquirido.
- Coordinación técnica y soporte:
Call Center (01) 7000480
Lunes a viernes de 9 am a 6 pm y sábados de 9 am a 12 con exclusión de los días feriados.
Ticket y mesa de ayuda: soporte@eset.pe
- El Servicio contempla únicamente los puntos especificados en este documento como ALCANCES DEL SERVICIO.

5. Fuera del Alcance

- Relación de actividades que NO son parte del proyecto / servicio.

6. LICENCIAMIENTO

El contenido de este punto se ha elaborado a partir de la información entregada por **EL CLIENTE** en el cuestionario.

Licencias Opción 1	
Tipo de Licencia	Cantidad
ESET PROTECT ENTRY	17
ESET PROTECT ADVANCED	17
Migración	
NO APLICA	
Capacitación	
Incluye capacitación en el uso de la solución	

7. PROPUESTA ECONÓMICA

a. Inversión Económica

La inversión total por el servicio se detalla a continuación:

OPCIÓN 1				
TIPO DE LICENCIA	CANTIDAD	TIEMPO	PRECIO TOTAL	MODALIDAD DE PAGO
ESET PROTECT ENTRY	17	12 meses	USD\$224.15	Pago único adelantado
ESET PROTECT ENTRY	17	24 meses	USD\$403.15	Pago único adelantado
ESET PROTECT ADVANCED	17	12 meses	USD\$292.23	Pago único adelantado
ESET PROTECT ADVANCED	17	24 meses	USD\$526.32	Pago único adelantado

8. Condiciones Comerciales

- Plazo: Según periodo contratado
- La propuesta es válida para el número de licencias indicadas líneas arriba dependiendo de la opción escogida por **EL CLIENTE**, de requerir licencias adicionales solicitarlo con su ejecutivo.
- **De presentarse sistemas operativos no actuales, se tratará de forma puntual y se colocará una versión anterior al antivirus.**
- Tiempo de implementación:
 - o La habilitación de las licencias se dará en un plazo máximo de 20 días después del envío del contrato.
- Precios: Los valores de esta propuesta están expresados en USD dólares americanos y no incluyen IGV.
- Validez de la Oferta: Esta oferta tiene la validez indicada en la portada del documento.
- **Forma de Pago: La facturación de los servicios se efectuará de manera única y anticipada**
- Factibilidad Técnica: La presente propuesta está sujeta a factibilidad técnica previa a la provisión del servicio.

Para el caso de ventas de licencias, el día del envío de usuario y password a EL CLIENTE será el día de inicio de facturación



PROTECT ENTRY

Moderna protección multicapa para endpoints con un sólido aprendizaje automático y una administración fácil de usar



Consola



Protección
moderna para
endpoints



Seguridad para
servidores

Progress. Protected.



Consola



Protección moderna para endpoints



Seguridad para servidores

Proteja las computadoras, los equipos portátiles y los dispositivos móviles corporativos con productos de seguridad de última generación que se administran desde una consola local o basada en la nube.

CÓMO SE BENEFICIARÁ SU ORGANIZACIÓN

- La consola de administración ESET PROTECT de fácil acceso se puede desplegar en forma local o desde la nube, de acuerdo con los requisitos del usuario, y ofrece gestión de la seguridad con un menor costo total de propiedad.
- La gestión remota ofrece visibilidad de amenazas, usuarios y elementos en cuarentena desde una única pantalla.
- Las endpoints y los dispositivos móviles de la empresa se mantienen seguros con una tecnología avanzada de varias capas, que incluye la protección contra ataques por fuerza bruta.
- Es la mejor seguridad para endpoints de su clase, utiliza el enfoque comprobado de ESET de protección en varias capas y reúne lo mejor de cada mundo: la reputación basada en la nube, el aprendizaje automático y el análisis exhaustivo del comportamiento.
- La multipremiada protección para endpoints combina las últimas técnicas de aprendizaje automático con décadas de experiencia humana.

FUNCIONALIDADES



PROTECCIÓN MULTICAPA PARA ENDPOINTS QUE INCLUYE LA SEGURIDAD DE LOS SERVIDORES

ESET Endpoint Security suministra una fuerte protección contra el malware y los exploits, y es capaz de detectar actividad maliciosa antes, durante y después de su ejecución. Ahora también cuenta con tecnología que evita la adivinación de contraseñas.

ESET Server Security ofrece una protección liviana y multicapa de los servidores, a fin de garantizar la continuidad del negocio.

- Bloquee los ataques dirigidos
- Evite las vulneraciones de datos
- Detenga los ataques sin archivos
- Detecte las amenazas persistentes avanzadas



CONSOLA: INTERFAZ DE LA PLATAFORMA UNIFICADA DE ESET

ESET PROTECT es una herramienta remota de administración de la seguridad de red multifuncional, ya sea local o basada en la nube, para los productos de seguridad corporativos de ESET en todos los sistemas operativos. Permite desplegar la seguridad con un solo clic y la consola en la nube le suministra visibilidad de la red sin necesidad de comprar o mantener hardware adicional, lo que reduce el costo total de propiedad.

- Configuración e implementación sin inconvenientes
- La implementación en la nube no requiere hardware ni software adicional
- Se gestiona la seguridad de toda la red desde un único punto
- Ahorro de tiempo mediante las tareas automatizadas

Acerca de ESET

CUANDO LA TECNOLOGÍA PERMITE EL PROGRESO, ESET® ESTÁ AQUÍ PARA PROTEGERLA.

ESET aporta más de 30 años de innovación impulsada por la tecnología y ofrece las soluciones de ciberseguridad más avanzadas del mercado. Nuestra moderna protección para endpoints se basa en las exclusivas tecnologías de seguridad multicapa ESET LiveSense®, combinadas con el uso continuo del aprendizaje automático y la computación en la nube. Gracias al respaldo de la mejor inteligencia e investigación sobre amenazas del mundo, los productos de ESET ofrecen el equilibrio perfecto entre capacidades de prevención, detección y respuesta. Con una gran facilidad de uso y una velocidad insuperable, nos dedicamos a proteger el progreso de nuestros clientes, garantizando la máxima seguridad.

ESET EN NÚMEROS

**MÁS DE 1000
MILLONES**

de usuarios de Internet
protegidos

**MÁS DE
400 MIL**

clientes
corporativos

195

países y
territorios

13

centros de
investigación
y desarrollo
mundiales

ALGUNOS DE NUESTROS CLIENTES



protegido por ESET desde
2017 más de 9.000 endpoints



protegido por ESET desde
2016 más de 4.000 buzones
de correo



protegido por ESET desde
2016 más de 32.000
endpoints



partner de seguridad ISP
desde 2008
base de clientes de 2 millones

RECONOCIMIENTOS



ESET recibió el premio Business Security APPROVED en las Pruebas de seguridad para empresas realizadas en diciembre de 2022 por AV-Comparatives.



ESET obtiene sistemáticamente las mejores clasificaciones en la plataforma global de reseñas de usuarios G2 y sus soluciones son valoradas por clientes de todo el mundo.



ESET recibió la mención Top Player por cuarto año consecutivo en el Cuadrante de Mercado de Radicati para la Protección frente a Amenazas Persistentes Avanzadas de 2023.



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARÍA GENERAL

" Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana "

Moquegua, mayo 05 de 2025

OFICIO N° 0170-2025-SG-UJCM.

Dr.

LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA

Rector

Universidad José Carlos Mariátegui

Presente. -

RECTORADO – UJCM

EXP. 00871-R-UJCM

FECHA: 06/05/2025 HORA: 08:47 Hrs.

RECIBIDO: IRENE

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON CARGO A DAR CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO.

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez remitir a vuestro Despacho, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, del 07 de abril al 02 de mayo de 2025 (entre el 0189 al 0283), para la ratificación correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

LIC. DELIA MARÍA MIRANDA CASQUINA
SECRETARÍA GENERAL

SG/UJCM

C.C.:
ARCHIVO